



BANCO CENTRAL EUROPEO

EUROSISTEMA

# NOTA DE PRENSA

1 de febrero de 2019

## El análisis de las pruebas de resistencia de 2018 efectuado por el BCE muestra que la base de capital de las entidades de crédito significativas de la zona del euro ha mejorado

- Las entidades de crédito supervisadas directamente por el BCE han mejorado su base de capital y sus colchones de capital son más elevados que en 2016.
- La ratio media de capital de nivel 1 ordinario (CET1) final de las 87 entidades en el escenario adverso se situó en el 10,1%, frente al 8,8% de 2016.
- En el caso de las entidades de mediano tamaño que no participaron en la prueba de resistencia de la ABE, la ratio media de CET1 en el escenario adverso fue del 11,8%, frente al 8,5% de 2016.

El Banco Central Europeo (BCE) ha publicado hoy los resultados agregados de la prueba de resistencia de 2018 de todas las entidades de crédito participantes sujetas a su supervisión.

De las 87 entidades de crédito que abarca el informe, 33 son entidades de la zona del euro que tomaron parte en la prueba de resistencia a escala de la UE coordinada por la Autoridad Bancaria Europea (ABE). El BCE realizó pruebas de resistencia adicionales a 54 entidades significativas que supervisa directamente y que no participaron en la prueba de resistencia de la ABE. El informe agregado publicado hoy contiene los resultados de ambas pruebas. La fecha de referencia para la prueba de resistencia de 2018 fue el 31 de diciembre de 2017.

Los resultados muestran que las 87 entidades de crédito supervisadas directamente por el BCE han aumentado su capacidad de resistencia a perturbaciones financieras en los dos últimos años. Pese a que el escenario adverso es más severo que en la prueba de 2016, la ratio media de capital CET1 de las 87 entidades participantes al final de un período de tensión de tres años se situó en el 10,1%, frente al 8,8% de hace dos años. La ratio CET1 es una medida clave de la solvencia financiera de las entidades de crédito.

Si se consideran las 54 entidades medianas que fueron examinadas únicamente por el BCE, los resultados muestran que ha mejorado su capitalización y ha aumentado su capacidad de absorber perturbaciones financieras. Aparte de las 33 entidades de crédito que formaron parte de la muestra de la ABE y que suponen en torno al 70% de los activos bancarios de la zona del euro, las entidades medianas representan un 9% adicional de los activos bancarios de la zona.

Gracias a la acumulación continuada de capital en los últimos años, al iniciarse la prueba de

**Banco Central Europeo** Dirección General de Comunicación  
División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales,  
Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania  
Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: [media@ecb.europa.eu](mailto:media@ecb.europa.eu), sitio web: [www.ecb.europa.eu](http://www.ecb.europa.eu)

**Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.**  
Traducción al español: Banco de España.

resistencia, la base de capital de estas 54 entidades era más sólida y su ratio media de CET1 era del 16,9%, frente al 14,7% de 2016.

Las 54 entidades también finalizaron la prueba de resistencia con colchones de capital superiores a los de hace dos años. Aunque el escenario adverso era más severo, las entidades siguieron mostrando una ratio media de CET1 final del 11,8% al final de la prueba, en comparación con el 8,5% en 2016. La caída del capital de 5,1 puntos porcentuales en total, en el escenario adverso fue también menor que la observada hace dos años (6,2 puntos porcentuales).

En comparación con las 33 entidades sometidas a la prueba de la ABE, las entidades medianas muestran una disminución mayor de la ratio de CET1 (5,1 puntos porcentuales, frente a 3,8 puntos porcentuales), debido, principalmente, a la reducción de los ingresos procedentes del margen de intermediación y a la disminución de los ingresos de clientes por operaciones de mercado en el escenario adverso.

Entre las 54 entidades de tamaño mediano también se incluyen varios bancos públicos de desarrollo, cuyos márgenes de intermediación suelen ser más reducidos debido a que asumen menos riesgos.

A pesar de que la capacidad de resistencia de estas entidades ha aumentado, siguen existiendo retos para las entidades de crédito de la zona del euro, y el BCE realizará un seguimiento de los avances en los trabajos relacionados con los modelos de negocio y los problemas heredados.

Persona de contacto para consultas de los medios de comunicación: Uta Harnischfeger, tel.: +49 69 1344 6321, o Esther Tejedor, tel.: +49 69 1344 95596.

#### NOTAS:

Para facilitar la comparación, todas las ratios de CET1 mencionadas se consideran plenamente implementadas («fully loaded»), es decir, se parte del supuesto de que los bancos ya cumplen todos los requerimientos de capital regulatorio sujetos a regímenes transitorios.

La muestra de 54 entidades de crédito de mediano tamaño examinadas únicamente por el BCE en 2018 no coincide exactamente con la muestra de 2016.

La ABE coordinó las pruebas de resistencia realizadas a escala de la UE a 48 entidades de crédito, de las que 33 son supervisadas por el BCE. La [ABE publicó los resultados de sus pruebas de resistencia](#) el 2 de noviembre.

El BCE aplicó en gran medida la misma metodología que la ABE en las pruebas de resistencia realizadas a 54 entidades de crédito de mediano tamaño. Algunas entidades significativas supervisadas directamente por el BCE no participaron en ninguna de estas pruebas de resistencia, fundamentalmente por tratarse de filiales de bancos ya incluidos en las pruebas de resistencia de la ABE o por encontrarse inmersas en un proceso de fusión o reestructuración.

Como en años anteriores, la prueba de resistencia no es un ejercicio cuyo resultado sea

**Banco Central Europeo** Dirección General de Comunicación  
División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales,  
Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania  
Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: [media@ecb.europa.eu](mailto:media@ecb.europa.eu), sitio web: [www.ecb.europa.eu](http://www.ecb.europa.eu)

**Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.**  
Traducción al español: Banco de España.

aprobado o suspenso. Sin embargo, ayuda al supervisor a determinar el capital de Pilar 2 en el Proceso de revisión y evaluación supervisora (PRES) que lleva a cabo anualmente. El capital de Pilar 2 es el que los supervisores exigen a los bancos como colchón de capital prudencial además del importe mínimo requerido legalmente. El Pilar 2 tiene en cuenta las características específicas de cada entidad, como su modelo de negocio, estructura de gobernanza y marco de gestión de riesgos. El BCE está ultimando actualmente las decisiones del PRES de 2018 para las entidades que supervisa.

**Banco Central Europeo** Dirección General de Comunicación  
División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales,  
Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania  
Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: [media@ecb.europa.eu](mailto:media@ecb.europa.eu), sitio web: [www.ecb.europa.eu](http://www.ecb.europa.eu)

**Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.**  
Traducción al español: Banco de España.